



Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	ORDENANZA / 2026 / 2
Área	Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Código de Propuesta	
Departamento	Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana		
Recurso Contencioso: ..	Sección		

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO Y RESTRINGIDO: SECTOR 8 ROCHAPEA.

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTA la documentación obrante en el expediente y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ordenanza Reguladora de las Zonas de Estacionamiento Limitado y Restringido, SE ACUERDA:

- 1.- Modificar la regulación del estacionamiento en superficie correspondiente al Sector 8 Rochapea, en la zona comprendida y delimitada por la calle Ochagavía (hacia el sur), calle del Río Arga, Parking de Corralillos, Paseo de los Enamorados y Parque Runa, pasando a ser zona naranja con regulación las 24 horas del día, durante los 365 días del año.
- 2.- La zona se habilitará conforme al plano que se asocia al presente acuerdo.
- 3.- Esta modificación entrará en vigor el 1 de septiembre de 2026.
- 4.- Notificar el presente acuerdo a la adjudicataria del contrato de gestión de estacionamiento regulado para su conocimiento y efectos oportunos.»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----

